

Guayaquil, 18 de octubre del 2019

Señorita:

ING. MARIELA EUVENIA RHOR HIDALGO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **Compañía CONSTRUCTORA RHOR S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de su constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. PIERO AYCART VINCENZINI, el 30 de Julio del 2003, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de Octubre del 2003.

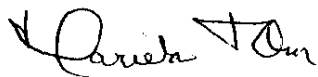
Muy atentamente,



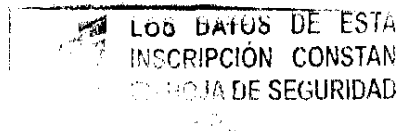
AB. DANIEL RAMOS PITA
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la **Compañía CONSTRUCTORA RHOR S. A.**, para el cual he sido elegida, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía # 0920625720 domiciliada en la Ciudadela ADACE Calle NOVENA # 105 y Av. De las Américas, de ésta ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 18 de octubre del 2019.



ING. MARIELA EUVENIA RHOR HIDALGO
C.C. # 0920625720



NUMERO DE REPERTORIO:50.462
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA RHOR S.A.**, a favor de **MARIELA EUVENIA RHOR HIDALGO**, de fojas **45.320 a 45.323**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.017**.

ORDEN: 50462



Guayaquil, 23 de octubre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs/ César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0108206

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

12 NOV 20

KORAY